

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA

Conmemorar el centésimo aniversario de la creación de la empresa estatal **Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF)** ocurrida un 3 de junio de 1922 bajo la presidencia de Hipólito Yrigoyen.

La falta de soberanía sobre nuestros hidrocarburos y combustibles, y la situación extorsiva a la que nos sometían las compañías extranjeras que proveían el carbón y el petróleo, fue la razón fundamental por la que el **Gral. Enrique Mosconi** juramentó terminar con aquella relación oprobiosa y lo que determinó la creación de YPF.

A partir de 1922 Argentina logró un gran desarrollo petrolero con la YPF estatal, que **fue modelo para toda Latinoamérica y su aporte trascendente para el desarrollo económico de nuestro país.**

Juan Carlos Alderete
DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Asistimos a un momento histórico. **Somos testigos de un tiempo donde vamos a conmemorar el aniversario de los 100 años de la creación de YPF, ocurrida un 3 de junio de 1922** bajo la presidencia de Hipólito Yrigoyen.

La falta de soberanía sobre nuestros hidrocarburos y combustibles fue justamente el hecho que hizo juramentar al General Mosconi para cambiar esa situación extorsiva a la que nos sometían las compañías extranjeras que proveían el carbón y el petróleo, y lo que determinó la creación de YPF.

Es imprescindible tener en cuenta, que desde el mismo momento de su creación hasta el día de hoy, se libró y se sigue transitando una durísima lucha entre los intereses del pueblo y de nuestro país, frente a los intereses de las corporaciones petroleras, principalmente extranjeras.

A partir de 1922 Argentina logró un gran desarrollo petrolero con la YPF estatal. **Fue modelo para toda Latinoamérica. Su aporte fue trascendente para el desarrollo económico de nuestro país, en particular de la Patagonia.** Fue la mayor empresa de nuestro país por muchos años. Su expansión, significó la defensa de nuestra Soberanía Nacional, la protección del bien común, la creación de ciudades, construcción de escuelas, hospitales, infraestructura, la vivienda propia, salarios dignos, **realizando un gran esfuerzo exploratorio que permitió el autoabastecimiento y el control de nuestras reservas.**

Todo esto se perdió luego con las privatizaciones de 1992, cuando el gobierno de Menem, siguiendo los lineamientos del consenso de Washington, completó lo que había iniciado Martínez de Hoz en la época de la dictadura. En pocos años quedó en evidencia la gravedad de haber perdido el control de la política petrolera frente a la magnitud de los intereses privados que disputan los recursos, la mayoría extranjeros. Se produjo mucho petróleo y gas, pero nos empobrecimos.

Cuando se privatizó completamente YPF a manos de Repsol, el directorio y su política se definían en España en beneficio de ese grupo económico y de ese país. Por eso haber recuperado el 51 % de YPF en 2012, cuando el déficit energético se hizo

insostenible, fue un hecho de mucha importancia. Con la estatización del 51 % de las acciones, el directorio y la política de la empresa se define en Argentina, aun cuando el marco de disputa permanece.

La estatización fue incompleta, pero significó un gran paso adelante en la lucha por la estatización del 100 % de YPF y del manejo monopólico de nuestros recursos estratégicos por parte del Estado.

Sin esta medida no se podría entender el desarrollo de Vaca Muerta, porque fue YPF la que llevó sobre sus espaldas la curva de aprendizaje para llegar a dominar la técnica y su proyección actual.

Pero este desarrollo está limitado y deformado, porque YPF todavía necesita liberarse de los fondos de inversión que controlan el 49 % del paquete accionario privado, que condicionan decisiones y objetivos necesarios para el rumbo de soberanía que debe ejercer la empresa de bandera.

En un contexto mundial marcado por la disputa de las potencias mundiales que derivó en la invasión rusa a Ucrania, **vuelve a quedar de manifiesto la fragilidad de nuestra provisión de energía, en particular el gas.** El aumento de los precios del GNL (se triplicó respecto al 2021), la necesidad de importación en los meses de invierno, tanto para calefacción como para generación eléctrica, nos pone ante un escenario altamente complejo a nivel macroeconómico -producto de la salida de divisas-, como a nivel del propio abastecimiento sin restricciones.

Afirmamos que es indispensable recuperar el 100 % de YPF, para que podamos definitivamente tener plena capacidad de decidir nuestra política hidrocarburífera, para obtener el autoabastecimiento, producir energía de bajo costo, industrializar en origen, promover la industria nacional, la pequeña y mediana empresa regional, que aporte al desarrollo autónomo de nuestro país, en una actividad que está fuertemente extranjerizada.

Queremos una YPF con un profundo carácter federal, donde estén garantizados los intereses de los pueblos y las provincias productoras, con control social, de los trabajadores, técnicos y profesionales. Que respete la propiedad comunitaria de las comunidades originarias y la consulta previa sobre las decisiones que afecten los territorios de las mismas.



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Que promueva el enorme potencial de los sectores de la ciencia y la tecnología e innovación nacional. Que trabaje activamente para diversificar nuestra matriz energética y sea parte decisiva en la política que aborde el cambio climático con una transición energética justa.

A 100 años de la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, nuestra YPF, volvamos al camino de Mosconi.

**Juan Carlos Alderete
DIPUTADO NACIONAL**